

ACUERDO N° 236 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DIECISIETE días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Diecisiete, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON: I) DEJAR SIN EFECTO la Licencia solicitada por la Dra. **ANABELIA VERÓNICA IMPARATO TORRES**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial concedida en el Punto IV) del Acuerdo N° 225-DRH-17; y MODIFICAR Parcialmente el Punto XV) del Acuerdo N° 225-DRH-17, prorrogando CINCO (5) días de Licencia Compensatoria, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/17.

II) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VIVINA ELIZABETH OSTE, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, a partir del día 17/10/17 e inter dure su ausencia.

III) DESIGNAR Secretario Subrogante del Registro Único de Adoptantes, por ausencia del Dr. FEDERICO MARTÍN GORCHS VILCHEZ, a la Dra. **LUZ MARÍA VIÑALS SORIA**, el día 17/10/17.

IV) DESIGNAR Secretario Subrogante de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. ANA MARIÁNGELES GIMENEZ LANZA, al Dr. **GASTON ALFREDO PASCUARELLI DI GENNARO**, a partir del día 17/10/17 e inter dure su ausencia.

V) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA PIA SCAVARDA BASALDUA, a la Dra. **GERALDINA INÉS IBAÑEZ**, a partir del día 17 y hasta el 22/10/17.

VI) DESIGNAR Secretaria Subrogante de Biblioteca, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. FRANCISCO ANTONIO MELLANO, a la Dra. **MARCELA ALEJANDRA AURIAU**, a partir del día 17/10/17 e inter dure su ausencia.

VII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JOSÉ RAMIRO BUSTOS, a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO**, el día 19/10/17.

VIII) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría con Funciones Administrativas y de la Oficina de Secuestros Judiciales, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA ESPERANZA ALONSO**, a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, el día 17/10/17.

IX) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **VIRGINIA XIMENA PARIS**, Secretaria de Violencia Familiar, de la Tercera Circunscripción Judicial, los días 1 y 6/10/17.

X) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **SILVIA JESSICA ROSALES SOCCA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, el día 6/10/17.

XI) JUSTIFICAR la Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Acuerdo N° 261/15 -Régimen de Licencias), a la Dra. **LUZ MARÍA VIÑALS SORIA**, Secretaria Relatora de Procuración General, el día 5/10/17.

XII) MODIFICAR Parcialmente el Punto IX) del Acuerdo N° 233-DRH-17; y DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **MARÍA VICTORIA CORTÁZAR FURNARI**, a la Dra. **EVA CAROLINA GATICA**, a partir del día 12/10/17 e inter dure su ausencia.

XIII) PRORROGAR por razones funcionales la Licencia Compensatoria a los Funcionarios que a continuación se detallan, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18:

- Dra. **FERNANDEZ PAZ CYNTHIA LILIANA**: CINCO (5) días
- Dr. **FLORES JOSÉ LUIS**: VEINTICINCO (25) días
- Dra. **GATICA MARÍA EUGENIA**: CINCO (5) días
- Dr. **LAZZARI HECTOR ALFREDO**: SEIS (6) días
- Dra. **MONTE RISO ANDREA CAROLINA**: TREINTA Y TRES (33) días
- Dra. **SAN EMETERIO MARÍA NICOLETTA**: VEINTISIETE (27) días

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.